



COMISION NACIONAL DE VALORES

Asunción, Paraguay

CIRCULAR CNV/DIR N° 011/2022

PARA CASAS DE BOLSAS

REFERENCIA: MODIFICACIÓN DE LA CIRCULAR N° 007/2022 - CAPTURA DE INFORMACIÓN

Con relación a lo dispuesto en la Circular CNV/DIR N° 007/2022 respecto del formato obligatorio para la remisión de información, se dispone cuanto sigue:

Esta Circular modifica los puntos 1, 2, 3 y 5 de la CIRCULAR CNV/DIR N° 007/2022, quedando establecido lo siguiente:

1. El formato obligatorio para la remisión de la Información forma parte de la presente Circular, y se transmite en forma electrónica.
2. La remisión de la planilla según formato del numeral 1, debe ser realizada hasta el 15 de julio de 2022.
3. A partir del mes de septiembre de 2022, la remisión de la base completa de captura de información será realizada mensualmente, dentro de los 5 días siguientes al cierre del mes que se informa.
4. La remisión en base al formato dispuesto en el numeral 1 de la presente Circular, será alojado en la plataforma "cloudCNV" habilitada para las CASAS DE BOLSA, debiendo designar la Casa de Bolsa al usuario para habilitación de acceso a dicha plataforma, remitiendo información según formulario al correo electrónico: direccion_ti@cnv.gov.py La dirección de acceso a la plataforma será remitida a los usuarios registrados vía Correo Electrónico declarado. El formulario se transmite en forma electrónica junto con la presente Circular.
5. Cualquier inconveniente con el uso de la plataforma, informar al correo electrónico: direccion_ti@cnv.gov.py
6. Toda consulta vinculada a la planilla deberá ser canalizada exclusivamente al correo secretaria@cnv.gov.py; y únicamente a través del mencionado correo se realizarán las respuestas a consultas.

Asunción, 23 de mayo de 2022.

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

FDO. DIGITALMENTE) JOSHUA DANIEL ABREU BOSS, Presidente

LUIS M. TALAVERA I., Director

FERNANDO A. ESCOBAR E., Director

CERTIFICO que la presente copia es fiel a su original.

ALEXIS ARTURO LEZCANO VILLAGRA
Encargado de Gestión Documental



Comisión
Nacional de
Valores

SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE
USUARIOS

cloudCNV

I-Datos del Solicitante

Servicio	cloudCNV
Fecha:	
Denominación de la Casa de Bolsa:	
Nombre del Usuario para habilitación:	
Área /Departamento:	
Nro de Doc. de Identidad:	
Correo Institucional:	
Teléfono de contacto:	
Fotocopia Documento de Identidad (CIP):	Se adjunta

II-Datos de Contacto Técnico

Nombre:	
Cargo:	
Correo Institucional:	
Teléfono de contacto:	

III-Direccion IP desde la cual se accederá a la plataforma cloudCNV

Dirección IP		Alías
-----------------	--	-------

Autorizo esta solicitud y declaro que los datos suministrados en el presente formulario tienen carácter de declaración jurada.

Firma digital del Representante Legal:
Aclaración de firma y cargo: